

RESOLUCIÓN No. 034

(30 de enero de 2026)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
DE LA VIGENCIA 2026 DE FONCOLOMBIA FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA****QUE EL DIRECTOR EJECUTIVO DE
FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL
DE COLOMBIA.**

En ejercicio de sus facultades legales, estatutarias y reglamentarias y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que el Plan Anual de Adquisiciones constituye un instrumento de planeación que permite identificar, programar y divulgar las necesidades de bienes, obras y servicios requeridos para el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales.

SEGUNDO. Que FONCOLOMBIA – Fondo Mixto para el Desarrollo Integral y la Gestión Social de Colombia es una entidad de economía mixta sin ánimo de lucro, de segundo orden descentralizada por servicios, constituida al amparo del artículo 96 de la Ley 489 de 1998, regida por sus estatutos, su Manual Interno de Contratación y las demás disposiciones que regulan su naturaleza jurídica y actividad contractual.

TERCERO. Que el artículo 2.2.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 142 de 2023, establece que las entidades estatales elaboraran el Plan Anual de Adquisiciones como instrumento de planeación de la actividad contractual; en armonía con dicho instrumento y con los principios de planeación, transparencia, economía y eficiencia que orientan la gestión contractual.

CUARTO: De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, el Plan Anual de Adquisiciones es el plan general de compras al que se refiere el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 y el plan de compras al que se refiere la Ley Anual de Presupuesto. Asimismo, el artículo 2.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 lo define como un instrumento de planeación contractual que las Entidades Estatales debe diligenciar, publicar y actualizar.

[...] el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 dispone que “todas las entidades del Estado” deben publicar, a más tardar el 31 de enero de cada año, en su respectiva página web, el plan de acción, en el cual se incluye el plan general de compras. El plan general de compras corresponde con el concepto de Plan Anual de Adquisiciones como lo establece el artículo 2.2.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015.

QUINTO. Que mediante ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA N ° 002 del 26 de Agosto de 2025, FONCOLOMBIA “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN INTERNO DE FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES” señaló en su artículo quinto (...) FONCOLOMBIA cada año, elaborará un plan de compras de referencia, en el cual se

deberán reflejar las necesidades de los bienes y servicios que se requieran. Este documento deberá ser publicado anualmente en la página web del Fondo a más tardar el 31 de enero de cada año y podrá ser modificado cuantas veces sea necesario de acuerdo a la necesidad del servicio.

SEXTO: Que el Decreto 1082 de 2015 en el capítulo 1, subsección 4, establece la obligatoriedad de elaborar un Plan Anual de Adquisiciones; sin que ello implique la obligatoriedad de adquirir los bienes, obras y servicios contenidos en el mismo.

En mérito de lo expuesto, el Director Ejecutivo de FONCOLOMBIA,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. ADOPCIÓN. Adoptar el Plan Anual de Adquisiciones de FONCOLOMBIA – Fondo Mixto para el Desarrollo Integral y la Gestión Social de Colombia para la vigencia fiscal 2026, el cual hace parte integral de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN. El Plan Anual de Adquisiciones podrá ser modificado, actualizado o ajustado, conforme a las necesidades institucionales, sin que ello implique obligación de adelantar los procesos allí previstos.

ARTÍCULO TERCERO. — DE LA PUBLICIDAD Y OPONIBILIDAD DEL ACTO: Dispóngase la publicación íntegra del presente proveído y del respectivo Plan Anual de Adquisiciones, tanto en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública —SECOP II— como en el portal web institucional de FONCOLOMBIA, en estricto acatamiento de los mandatos rectores de transparencia y máxima publicidad administrativa.

ARTÍCULO CUARTO VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en el Municipio de Bucaramanga, Departamento de Santander, el treinta (30) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).



MICHAEL FERNANDO MARTÍN MOJICA
Director Ejecutivo
Foncolombia.

Proyectó aspectos Jurídicos: Guillermo Barrero. Asesor Jurídico. 
Revisó: Carlos Hernando Corzo Rey. Jefe Oficina Jurídica. 

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

A. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

Nombre	FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA-FONCOLOMBIA
Dirección	Carrera 51 #50-43, Barrio Los Cedros, Bucaramanga – Santander
Teléfono	323 229 9720
Página web	https://foncolombia.org.co/
Misión y visión	MISIÓN: Foncolombia será una entidad de gran reconocimiento a nivel Nacional en apoyar a las demás entidades del estado gestionando y desarrollando proyectos de impacto social en el ámbito Local, Departamental y Nacional. VISIÓN: Ser entidad líder en Colombia en la gestión y administración de recursos públicos y privados para la inversión en los diferentes programas y proyectos aprobados en los planes de desarrollo Municipales, Departamentales y Nacionales.
Perspectiva estratégica	El Plan Anual de Adquisiciones de Foncolombia es el instrumento mediante el cual se planean las necesidades de contratación que respaldan el cumplimiento de la misión institucional. Su elaboración busca fortalecer la eficiencia en la gestión contractual, optimizar la utilización de los recursos disponibles y garantizar procesos acordes con los principios de transparencia, planeación, economía y responsabilidad, contribuyendo al desarrollo integral y la gestión social en el marco de la normativa aplicable.
Información de contacto	Carrera 51 #50-43, Barrio Los Cedros, Bucaramanga – Santander
Valor total del PAA	\$ 5.576.286.000
Límite de contratación menor cuantía	Adquisición o enajenación de bienes, servicios o realización de obras cuya cuantía oscile entre procesos superiores a quinientos (500) SMLMV y hasta once mil (11.000) SMLMV
Límite de contratación mínima cuantía	Adquisición o enajenación de bienes, servicios o realización de obras cuya cuantía oscile entre cero (0) y quinientos (500) SMLMV
Fecha de última actualización del PAA	30/01/2026

Códigos UNSPSC (Cada Código UNSPSC separado por un espacio)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Duración estimada del contrato (número de mes(es))	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras
80131500	Arrendamiento de Inmueble para el funcionamiento administrativo del FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA - FONCOLOMBIA	Enero	12	REGIMEN ESPECIAL	Recursos propios	168.000.000	168.000.000	No	NA

Códigos UNSPSC (Cada Código UNSPSC separado por un espacio)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Duración estimada del contrato (número de mes(es))	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras
20102301	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE A LA ENTIDAD Y DEMAS FUNCIONARIOS QUE REQUIERAN PARA EL FORTALECIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE FONCOLOMBIA	Enero	12	REGIMEN_ESPECIAL	Recursos propios	126.846.667	126.846.667	No	NA
81111811	PRESTAR SERVICIO DE DESARROLLO, AJUSTE, SOPORTE, CAPACITACION Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMES REALIZADOS EN LOS SISTEMAS DE GD PARA FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA	Enero	12	REGIMEN_ESPECIAL	Recursos propios	2.200.000	2.200.000	No	NA
92101501	PRESTACION DE SERVICIOS DE ESCOLTA PERMANENTE PARA FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA.	Enero	10	REGIMEN_ESPECIAL	Recursos propios	75.985.707	75.985.707	No	NA
80000000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORÍA FISCAL A FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA.	Enero	12	REGIMEN_ESPECIAL	Recursos propios	42.360.000	42.360.000	No	NA
81100000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL, EN LA OFICINA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA COMO APOYO A LA SUPERVISION DE LOS DIFERENTES PROYECTOS ADELANTADOS POR FONCOLOMBIA.	Enero	11	REGIMEN_ESPECIAL	Recursos propios	42.180.000	42.180.000	No	NA
81100000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL ESPECIALIZADO, EN LA OFICINA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA COMO APOYO A LA SUPERVISION DE LOS DIFERENTES PROYECTOS ADELANTADOS POR FONCOLOMBIA.	Enero	11	REGIMEN_ESPECIAL	Recursos propios	42.180.000	42.180.000	No	NA
81100000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL ESPECIALIZADO, EN LA OFICINA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA COMO APOYO A LA SUPERVISION DE LOS DIFERENTES PROYECTOS ADELANTADOS POR FONCOLOMBIA.	Enero	11	REGIMEN_ESPECIAL	Recursos propios	42.180.000	42.180.000	No	NA
81100000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL ESPECIALIZADO, EN LA OFICINA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA COMO APOYO A LA SUPERVISION DE LOS DIFERENTES PROYECTOS ADELANTADOS POR FONCOLOMBIA.	Enero	11	REGIMEN_ESPECIAL	Recursos propios	42.180.000	42.180.000	No	NA
80000000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CONTROL, SEGUIMIENTO Y CARGUE DE LA INFORMACION AL SISTEMA GESPROY, Y ASESORAMIENTO EN PLATAFORMA DEL SISTEMA DE PRESUPUESTO Y GIRO A LAS REGALÍAS (SPGR), PROYECTOS FINANCIADOS POR EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS DE FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA.	Enero	11	REGIMEN_ESPECIAL	Recursos propios	61.050.000	61.050.000	No	NA
80000000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN DE FONCOLOMBIA, ORIENTADOS AL CARGUE Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA SECOP, AL APOYO EN EL MANEJO Y REPORTE DE INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, Y A LA ACTUALIZACIÓN, ALIMENTACIÓN Y DEPURACIÓN DE LAS BASES DE DATOS E INFORMES INSTITUCIONALES DE LA ENTIDAD.	Enero	11	REGIMEN_ESPECIAL	Recursos propios	42.180.000	42.180.000	No	NA

Códigos UNSPSC (Cada Código UNSPSC separado por un espacio)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Duración estimada del contrato (número de meses)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras
800000000	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PARA LA GESTION ADMINISTRATIVA DE ARCHIVO CORRESPONDENCIA DEL FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA	Enero	11	REGIMEN_ESPECIAL	Recursos propios	31.080.000	31.080.000	No	NA
81111800	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS PARA REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS DE LA ENTIDAD ASI COMO EL MANEJO DE LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD.	Enero	11	REGIMEN_ESPECIAL	Recursos propios	42.180.000	42.180.000	No	NA
800000000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO AL FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA – FONCOLOMBIA, GARANTIZANDO EL ADECUADO MANEJO DE LA INFORMACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES EN ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA ARCHIVÍSTICA	Enero	11	REGIMEN_ESPECIAL	Recursos propios	37.513.333	37.513.333	No	NA
801000000	PRESTAR SERVICIO DE ASESORÍA PARA LA IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DEL DECRETO 1072 - CAPITULO 6- SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y RESOLUCION 0312 DE 2019.	Enero	11	REGIMEN_ESPECIAL	Recursos propios	11.805.667	11.805.667	No	NA
800000000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA OFICINA JURÍDICA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL Y LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES A ESTA DEPENDENCIA.	Enero	6	REGIMEN_ESPECIAL	Recursos propios	22.800.000	22.800.000	No	NA
811000000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL ESPECIALIZADO, EN LA OFICINA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA COMO APOYO A LA SUPERVISION DE LOS DIFERENTES PROYECTOS ADELANTADOS POR FONCOLOMBIA.	Enero	11	REGIMEN_ESPECIAL	Recursos propios	41.800.000	41.800.000	No	NA
811000000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL EN LA OFICINA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA COMO APOYO A LA SUPERVISION DE LOS DIFERENTES PROYECTOS ADELANTADOS POR FONCOLOMBIA.	Enero	11	REGIMEN_ESPECIAL	Recursos propios	41.800.000	41.800.000	No	NA
800000000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DE PROYECTOS EN LA OFICINA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA COMO APOYO A LA SUPERVISION DE LOS DIFERENTES PROYECTOS ADELANTADOS POR FONCOLOMBIA.	Enero	11	REGIMEN_ESPECIAL	Recursos propios	61.600.000	61.600.000	No	NA
800000000	Brindar apoyo jurídico especializado en los procesos de contratación adelantados por la entidad, ejerciendo funciones de control de legalidad y soporte técnico, con el fin de asegurar que, sus actuaciones contractuales se desarrollen conforme a los principios de la función pública —transparencia, economía y responsabilidad— y a los lineamientos del Manual de Contratación, así como brindar apoyo jurídico y de representación judicial cuando sea requerido por la oficina jurídica o la dirección de FONCOLOMBIA.	Enero	6	REGIMEN_ESPECIAL	Recursos propios	24.000.000	24.000.000	No	NA

Códigos UNSPSC (Cada Código UNSPSC separado por un espacio)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Duración estimada del contrato (número de mes(es))	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras
80000000	Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo técnico y financiero especializado a los procesos de contratación adelantados por la entidad, contribuyendo a la selección objetiva, a la adecuada planeación contractual y al cumplimiento de los lineamientos del Manual de Contratación 2025, así como brindar apoyo técnico y financiero cuando sea requerido por la oficina jurídica o la dirección de FONCOLOMBIA.	Enero	6	REGIMEN_ESPECIAL	Recursos propios	30.000.000	30.000.000	No	NA
81100000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL ESPECIALIZADO, EN LA OFICINA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA COMO APOYO A LA SUPERVISION DE LOS DIFERENTES PROYECTOS ADELANTADOS POR FONCOLOMBIA.	Enero	11	REGIMEN_ESPECIAL	Recursos propios	40.533.333	40.533.333	No	NA
81100000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL EN LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA, COMO APOYO A LA SUPERVISION DE LOS DIFERENTES PROYECTOS ADELANTADOS POR EL FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, FONCOLOMBIA-TERRITORIAL VALLEDUPAR	Enero	6	REGIMEN_ESPECIAL	Recursos propios	20.400.000	20.400.000	No	NA
80000000	PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, FONCOLOMBIA - TERRITORIAL VALLEDUPAR.	Enero	6	REGIMEN_ESPECIAL	Recursos propios	20.400.000	20.400.000	No	NA
80000000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO COMO ASESORA DE GESTIÓN DEL FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, FONCOLOMBIA TERRITORIAL - VALLEDUPAR.	Enero	6	REGIMEN_ESPECIAL	Recursos propios	34.200.000	34.200.000	No	NA
80000000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS COMO AUXILIAR, EN EL AREA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, FONCOLOMBIA - TERRITORIAL VALLEDUPAR.	Enero	6	REGIMEN_ESPECIAL	Recursos propios	15.600.000	15.600.000	No	NA
80000000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DE APOYO EN LA OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN DE EL FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, FONCOLOMBIA TERRITORIAL VALLEDUPAR.	Enero	6	REGIMEN_ESPECIAL	Recursos propios	20.400.000	20.400.000		NA
80131500	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES PARA OPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE FONCOLOMBIA TERRITORIAL VALLEDUPAR	Enero	10	REGIMEN_ESPECIAL	Recursos propios	51.153.333	51.153.333	No	NA